

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

RESUMEN DE LAS ACCIONES DE MEJORA 2019-2020

A partir de las sugerencias recibidas de los alumnos directamente a través del responsable del Máster y una vez analizado, el informe anual de resultados 2019-20, la Comisión de Calidad de este título, propone las siguientes mejoras para su implantación en el curso 2020-21:

PROPUESTAS

| ACCIONES DE MEJORA | OBJETIVO DE MEJORA | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RECURSOS ADICIONALES | RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Aumentar el número de matrículas. | 1.1 Conseguir una cobertura más cercana al 100% | 1. Porcentaje de Cobertura. | 1.1 Presencia específica en Aula. 1.2 Redes Sociales. | 1. Escuela de Másteres Oficiales. Vicerrectorado de Postgrado 2. Dirección del máster. |
| 2. Seguimiento y registro (actas) de las comunicaciones más relevantes relacionadas con el Máster | 2. Registro y seguimiento eficaz de las decisiones. | 2. Funcionamiento del SIGC | 2. Reunión periódica del equipo de coordinación | 2. Dirección del máster. |
| 3. Mejorar el reconocimiento de la labor de tutoría del Proyecto Fin de Carrera (TFM). | 3. Mejora la retribución de los tutores. | 3. Asignación económica a la tutoría del TFM. | | 3. Escuela de Másteres Oficiales. Vicerrectorado de Ordenación Académica |
| 4. Obtener un aula de trabajo específica en Fuenlabrada | 4.1 Mejorar el rendimiento de los estudiantes. 4.2. Facilitar dinámicas de las asignaturas y PFC/TFM | 4.1. Indicadores de encuestas. 4.2. Estudiantes | 4. Aula específica de docencia. | 4. Dirección del máster. Escuela de Másteres Oficiales. Unidad de horarios |
| 5. Técnico de laboratorio adicional en Fuenlabrada y aumento de equipamiento. | 5. Mejorar la atención a la docencia y a los recursos. | 5. Indicadores de satisfacción. | | 5. Escuela de Másteres Oficiales. Vicerrectorado de Ordenación Académica. Gerencia general. |
| 6. Mejorar la retribución económica de los miembros externos al Tribunal TFM. | 6. Atraer a los mejores profesionales a los tribunales PFC/TFM. | 6. Asignación económica. | | 6. Escuela de Másteres Oficiales. Gerencia General |
| 7. Incluir los objetivos en la página web oficial de la universidad | 7. Completar la información facilitada en la web. | 7. Publicación web | | 7. Escuela de Másteres Oficiales. |

| ACCIONES DE MEJORA | OBJETIVO DE MEJORA | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RECURSOS ADICIONALES | RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------|------------------------------------------------------|
| 8. Mejorar el índice de satisfacción del alumnado con las competencias obtenidas | 8. Asegurar el carácter avanzado de las asignaturas. | 8. Indicadores de encuestas | | 8. Dirección del Máster y profesorado |
| 9. Aumentar el nº de PAS asociado al Máster | 9. Mejorar la rapidez en los trámites y otras acciones de difusión. | 9. Indicadores de encuestas | | 9. Escuela de Másteres Oficiales Gerencia general |

SEGUIMIENTO Y CONTROL

| ACCIONES DE MEJORA | OBJETIVO DE MEJORA | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RECURSOS ADICIONALES | RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO | SEGUIMIENTO / CUMPLIMIENTO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| 1. Aumentar el número de matrículas. | 1.1 Conseguir una cobertura más cercana al 100% | 1. Porcentaje de Cobertura. | 1.1 Presencia específica en Aula. 1.2 Redes Sociales. | 1. Escuela de Másteres Oficiales. Vicerrectorado de Postgrado 2. Directora del máster. | Cumplido parcialmente. Se traslada como acción de mejora |
| 2. Seguimiento y registro (actas) de las comunicaciones más relevantes relacionadas con el Máster | 2. Registro y seguimiento eficaz de las decisiones. | 2. Funcionamiento del SIGC | 2. Reunión periódica del equipo de coordinación | 2. Directora del máster. | Cumplido parcialmente. Se traslada como acción de mejora |
| 3. Mejorar el reconocimiento de la labor de tutoría del Proyecto Fin de Carrera (TFM). | 3. Mejora la retribución de los tutores. | 3. Asignación económica a la tutoría del TFM. | | 3. Escuela de Másteres Oficiales. Vicerrectorado de Ordenación Académica | No cumplido. Se traslada como acción de mejora |
| 4. Obtener un aula de trabajo específica en Fuenlabrada | 4.1 Mejorar el rendimiento de los estudiantes. 4.2. Facilitar dinámicas de las asignaturas y PFC/TFM | 4.1. Indicadores de encuestas. 4.2. estudiantes | 4. Aula específica de docencia. | 4. Directora del máster. Escuela de Másteres Oficiales. Unidad de horarios | Cumplido parcialmente. Se traslada como acción de mejora |
| 5. Técnico de laboratorio adicional en Fuenlabrada. | 5. Mejorar la atención a la docencia y a los recursos. | 5. Indicadores de satisfacción. | | 5. Escuela de Másteres Oficiales. Vicerrectorado de Ordenación Académica. Gerencia general. | No cumplido. Se traslada como acción de mejora |
| 6. Mejorar la retribución económica de los miembros externos al Tribunal TFM. | 6. Atraer a los mejores profesionales a los tribunales PFC/TFM. | 6. Asignación económica. | | 6. Escuela de Másteres Oficiales. Gerencia General | No cumplido. Se traslada como acción de mejora |

| ACCIONES DE MEJORA | OBJETIVO DE MEJORA | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RECURSOS ADICIONALES | RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO | SEGUIMIENTO / CUMPLIMIENTO |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| 7. Incluir los objetivos en la página web oficial de la universidad | 7. Completar la información facilitada en la web. | 7. Publicación web | | 7. Escuela de Másteres Oficiales. | Cumplido parcialmente. Se traslada como acción de mejora |
| 8. Publicar todas las guías docentes. | 8. Dar carácter público a la información sobre las guías docentes | 8. Publicación web | | 8. Directora del Máster | Cumplido |